

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA
ÁREA ACADÉMICA

OFICIO DEB- 1054/2017
San Luis Potosí, S.L.P., a 21 de julio de 2017

DRA. ESTHER OLDAK FINKLER
DIRECTORA DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR
P R E S E N T E.-

En el marco de la operación del Programa Nacional de Convivencia Escolar y en respuesta a su oficio No. DGDGE/PNCE/148.21/2017, envío a usted los **“PROTOSCOLOS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN ACTUACIÓN EN CASOS DE ACOSO ESCOLAR, ABUSO SEXUAL INFANTIL Y MALTRATO EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA”**, así mismo hago de su conocimiento que la liga en que los podrán encontrar publicados es la siguiente:

<http://www.seslp.gob.mx/accionesbullyng.php>

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE


PROFR. GAUDENCIO MEDELLIN HERBERT
DIRECTOR DE EDUCACIÓN BÁSICA

2017 “Un siglo de Constituciones”

C.C. DR. JUAN MANUEL CARRERAS LÓPEZ.- Gobernador Constitucional del Estado.
ING. JOEL RAMÍREZ DÍAZ.- Secretario de Educación de Gobierno del Estado.
LIC. LUCIA GARATE GÓMEZ.-Delegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de San Luis Potosí

P'GMH/P'DGR/P'JAGP/kidla

Bulevar Manuel Gómez Azcárate 150
Colonia Himno Nacional Segunda Sección
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78369
Tel. 01 (444) 4998000

www.slp.gob.mx